ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de junio de 2021 en Gonvarri I. Centro de Servicios SL, en , de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 1.12.2011.

La inspección fue recibida por , responsable de Mejora Continua y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado.----------

NAVE 4

- En la nave 4 y en la línea de electrocincado se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas de con una actividad cada una de ellas de en fecha 2.12.1994 y y . Sobre ambos cabezales había sendas placas identificativas; en las placas de identificación, situadas sobre el bastidor, se leía: ----------

- Fuente inferior: Referida a fecha 12-94, ----------
- Fuente superior: I , Referida a fecha 12-94, ----------

- El acceso a la zona de influencia del equipo disponía de un vallado con un enclavamiento en la puerta que impedía la apertura de los obturadores de los cabezales si dicha puerta estaba abierta. Funcionaba correctamente.----------
- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si los obturadores estaban abiertos o cerrados que funcionaban correctamente. ----------
- No se midieron niveles de radiación significativos junto a la valla metálica de delimitación de las zonas controladas con los equipos radiactivos en funcionamiento. ----------

NAVE 4 - SALA RESERVADA PARA EQUIPOS EBERLINE

- En esta dependencia, antiguo comedor, situada en la nave 4, se almacenarían las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de ser necesario. ----------
- Se encontraba alamacenado, desmontado y embalado, el equipo radiactivo de la provisto de de rayos X de la con unas características máximas de funcionamiento de de rayos X de la marca y (averiado), 173 y 1361.----------

NAVE 5

- En la nave 5, en la línea de galvanizado en caliente, se encontraba instalado, y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma modelo , provisto de cabezales con un generador y un tubo de rayos X cada uno de ellos con unas características máximas de funcionamiento de . En dicho equipo había 3 placas identificativas: ----------
  - Equipo: Marca: ----------
  - Cabezal superior: Intensidad ----------
  - Cabezal inferior: , Intensidad ----------

- El acceso a la zona de influencia de los equipos disponía de un vallado con un enclavamiento en las dos puertas de acceso que impedía el funcionamiento de los mismos si dichas puertas estaban abiertas. Funcionaba correctamente. ----------

- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el equipo estaba irradiando. Se comprobó que funcionaban correctamente. ----------

- No se midieron niveles de radiación significativos junto a la valla metálica de delimitación de las zonas controladas con los equipos radiactivos en funcionamiento. ----------

GENERAL

- Estaba disponible la documentación original preceptiva de los equipos radiactivos. ---------

- El supervisor de la instalación realiza trimestralmente el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Los últimos fueron realizados en fechas 17.11.2020 y 17.03.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros. ------

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de realiza el control anual de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como un control de los niveles de radiación y una revisión de todos los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo el último de fecha 10.06.2020. Estaba disponible el correspondiente informe. Se indica a la inspección que tienen programado el próximo control en julio. ----------

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma calibrado en fecha 16.06.2016. ----------

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación (revisión 3, del 1.6.2021), las últimas verificaciones son de fechas 17.11.2020 y 13.03.2021. Se registraba conjuntamente con la revisión trimestral de los equipos. ----------

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 3 dosímetros personales para el control de los trabajadores expuestos y 4 para el control de las áreas de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. Tienen establecido un convenio para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2021. ----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.----------
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. ----------
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. ------
- Los trabajadores expuestos realizaron una sesión de formación en fechas 05.11.2019 y 16.01.2020. Estaba disponible el programa y los registros de asistencia.----------
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. ----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Gonvarri I. Centro de Servicios SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.